



BASES 9º CONCURSO OLLAS FERROVIARIAS

1. El Concurso tendrá lugar el Domingo día 22 de Septiembre en el Parque de La Robleda de Puente San Miguel.
2. La inscripción será gratuita, pudiendo concursar en grupo o individualmente. Las inscripciones se realizarán en la Oficina Juvenil de Reocín hasta el 19 de Septiembre. Teléfono de información: 636.639.114.
3. El jurado será elegido por miembros de la organización.
4. La elaboración del plato consistirá en el tradicional guiso de patatas con carne.
5. La organización obsequiará a cada participante con pan y una botella de vino.
6. La elaboración de las ollas se realizará “in situ” y cara al público.
7. Las ollas deberán estar listas para que el jurado comience a degustarlas a las 14.00 horas.
8. La presentación se realizará en un plato aportado por la organización. Una vez comenzado el concurso, se repartirá a cada participante, por duplicado, un número escogido al azar, el cuál, pegarán una parte en un lugar no visible del plato y otra se quedará el mismo participante como resguardo. De esta manera el jurado no conocerá a la persona o grupo al que corresponde el plato.
9. Los platos deberán presentarse sin ninguna marca que identifique al cocinero/a.
10. Habrá 3 premios. El jurado valorará mediante puntuaciones los siguientes criterios:
 - Sabor.
 - Calidad de los alimentos.
 - Punto de sal.
11. Los premios se otorgarán una vez finalizado el Concurso.
12. La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.
13. El Ayuntamiento de Reocín se reserva el derecho a modificar o cancelar el Concurso si las circunstancias así lo requieren.